

02/05/2017

## **Arresto domiciliario total para diez nuevos formalizados por malversación en Carabineros**

Con arresto domiciliario total, arraigo nacional y prohibición de comunicarse entre los involucrados, quedaron hoy los diez nuevos formalizados en el caso de la millonaria malversación de fondos al interior de Carabineros, que ya supera los 17 mil millones de pesos.

El Fiscal Regional de Magallanes, Eugenio Campos, imputó a siete ex policías y tres civiles los delitos de malversación de



caudales públicos, asociación ilícita y lavado de activos por facilitar sus cuentas corrientes para millonarios traspasos de fondos que superaron los \$1.700 millones de pesos.

"Si bien faltan diligencias por realizar, los montos e involucrados irán en aumento. Sin embargo, la Fiscalía no va a escatimar en su investigación en la búsqueda de responsables, sea quien sea, dentro o fuera de la institución. Aquí no hay grupos ni personas privilegiadas", dijo Campos.

El Fiscal Regional se mostró conforme con la resolución del juez del Séptimo Juzgado de Garantía Ponciano Salles, en cuanto a las medidas cautelares solicitadas por la Fiscalía. "La resolución ha sido contundente y razonada jurídicamente, lo que da cuenta de la seriedad con la que hemos abordado las audiencias, poniendo a disposición de todos los antecedentes necesarios para que el Tribunal fundamente sus decisiones", aseveró Campos.

### **Investigación por gastos reservados de Carabineros**

En el marco de las diligencias realizadas por la millonaria malversación y que involucrarían a la fecha a más de 30 personas, entre ellas, oficiales en retiro de Carabineros, el Fiscal Regional Eugenio Campos emitió el pasado 9 de abril, mediante un oficio al Fiscal Nacional, Jorge Abbott, antecedentes vinculados al uso de cuentas correspondientes a Gastos Reservados de Carabineros y que, por tratarse de hechos que no corresponden a su competencia territorial, pidió que deban ser investigados por otra fiscalía regional.

El 11 de abril, el Fiscal Nacional derivó los antecedentes a la Fiscalía Regional Centro Norte, indagatoria que fue asignada a la fiscal adjunta Macarena Cañas.